



Resolución del Consejo Universitario
N° 114-2021-CU-UNAP
Iquitos, 16 de junio de 2021

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 15 de junio de 2021, que acordó ratificar resoluciones rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario correspondiente al período de noviembre de 2020 a mayo de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0260-2021-UNAP, del 26 de marzo de 2021, se resuelve aprobar el cronograma de reajuste de las actividades del Calendario Académico del Segundo Semestre Académico Año 2020;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 15 de junio de 2021, acordó ratificar resoluciones rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario correspondiente al período de noviembre de 2020 a mayo de 2021;

Que, por los argumentos expuestos, es procedente ratificar la Resolución Rectoral N° 0260-2021-UNAP, del 26 de marzo de 2021;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, del 31 de marzo de 2021 y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP, del 06 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 0260-2021-UNAP, del 26 de marzo de 2021, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el cronograma de reajuste de las actividades del Calendario Académico del Segundo Semestre Académico Año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Actividades</u>	<u>Fechas</u>
• Presentación en físico de horario y carga académica a Oficinas de Registro y Asuntos Académicos de Facultades	Del 11 al 16 de noviembre de 2020
• Presentación de solicitud de asignaturas de nivelación	Del 09 al 20 de noviembre de 2020
• Publicación de asignaturas de nivelación aceptados	Del 23 al 24 de noviembre de 2020
• Presentación de solicitudes para exceso de créditos	Del 09 de diciembre de 2020 al 07 de enero de 2021
• Presentación de solicitud de licencia académica (Incluye justificación)	Del 14 de enero al 17 de mayo de 2021
• Presentación de solicitudes de reingreso para matrícula regular	Del 02 de noviembre al 18 de diciembre de 2020
• Registro en sistema de carga horaria y académica por la ORSA de las Facultades	Del 16 al 27 de noviembre de 2020
• Ingreso de asignaturas al sistema para nivelación curricular	Del 25 al 30 de noviembre de 2020
• Implementación del sistema de seguimiento y monitoreo a docentes y ambientes virtuales	Del 07 al 31 de diciembre de 2020
• Pago de matrícula estudiantes regulares	Del 01 al 23 de diciembre de 2020
• Matrícula de estudiantes regulares	Del 01 al 31 de diciembre de 2020
• Pago de matrícula de estudiantes antiguos y reingresantes	Del 01 al 31 de diciembre de 2020
• Matrícula de estudiantes antiguos y reingresantes	Del 01 al 31 de diciembre de 2020
• Inicio de clases virtuales	04 de enero de 2021
• Reporte de registro de asistencia de estudiantes a las clases virtuales a la dirección de cada escuela	Del 02 al 05 de febrero de 2021





Resolución del Consejo Universitario N° 114-2021-CU-UNAP

<u>Actividades</u>	<u>Fechas</u>
<ul style="list-style-type: none">• Retiro y/o reinscripción de asignaturas	Del 08 al 12 de febrero de 2021
<ul style="list-style-type: none">• Suspensión de clases por COVID-19 (Resolución de Consejo Universitario N° 075-2021-CU-UNAP, del 22 de febrero de 2021)	Del 23 de febrero al 09 de marzo de 2021
<ul style="list-style-type: none">• Comunicado UNAP suspensión de clases por COVID-19 (Prórroga de la suspensión de clases con RAU N° 002-2021-AU-UNAP, del 10 de marzo de 2021)	Del 10 al 24 de marzo de 2021
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de medio semestre (Informe físico en dirección de escuela)	Del 29 de marzo al 05 de abril de 2021
<ul style="list-style-type: none">• Retiro total del semestre	Del 07 al 27 de abril de 2021
<ul style="list-style-type: none">• Último días de clases	21 de mayo de 2021
<ul style="list-style-type: none">• Ingreso de notas de fin de semestre al Sistema de Gestión Académica (Informe físico de asignaturas a departamento en la facultad)	Del 24 al 27 de mayo de 2021
<ul style="list-style-type: none">• Clausura del año académico	28 de mayo de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el Vicerrectorado Académico deberá supervisar el cumplimiento de las actividades aprobadas en el artículo precedente.”

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL